



# Relato de la Conferencia de la Cultura

Cumbre estatal de los sectores profesionales y empresariales de la Cultura 2010

CaixaForum | Madrid | 17 de diciembre de 2010

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. JORNADA</b>	<b>5</b>
2.1. SESIÓN INTERNA CON REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES	5
2.2. SESIÓN ABIERTA	6
<b>3. APORTACIONES</b>	<b>7</b>
3.1. TRANSVERSALES	7
3.1.1. CONCEPTUALES	7
3.1.2. LÍNEAS DE ACCIÓN	8
3.1.3. OPERATIVAS	10
3.2. SECTORIALES	11
3.2.1. CONCEPTUALES	11
3.2.2. LÍNEAS DE ACCIÓN	11
3.2.3. OPERATIVAS	12



## 1. Introducción

El día 17 de diciembre de 2010 se celebró en la Sala Auditorio del CaixaForum de Madrid la **Conferencia de la Cultura**, Cumbre estatal de los sectores profesionales y empresariales de la Cultura 2010.

Fueron invitadas a participar un total de 129 asociaciones profesionales y empresariales del sector cultural. De las 129, 62 asociaciones aceptaron la invitación y finalmente 43 de ellas asistieron a la Conferencia.

### Listado de asociaciones y entidades asistentes:

AAT	Asociación de Autores de teatro
AISGE	Artistas Intérpretes, Sociedad de Gestión
ACCES	Asociación Cultural Coordinadora Estatal De Salas De Música En Directo
ACA	Asociación de Circo de Andalucía
ADE	Asociación de directores de escena
ADGAE	Asociación de Empresas de Distribución y Gestión de las Artes Escénicas
AFPE	Asociación de Fotógrafos Profesionales de España
AITE	Asociación de industrias técnicas del audiovisual español
CIMA	Asociación de mujeres cineastas y de medios audiovisuales
AMPE	Asociación de músicos profesionales de España
ARDE	Asociación de revistas digitales de España
APDE	Asociación de Profesores de danza española y flamenco
AEDEM	Asociación Española de Editores de Música
festclásica	Asociación Española de Festivales de Música Clásica
AEM	Asociación Española de museólogos
ASETRAD	Asociación Española de Traductores, Correctores e Intérpretes
APFOA	Asociación plataforma para el fomento de los oficios artísticos
ATAE	Asociación Profesional de Técnicos de las Artes Escénicas
Te- Veo	Asociación Te veo teatro para niños y jóvenes
AADPC	Associació d'Actors i Directors professionals de Catalunya
AVCA	Associació Valenciana de Crítics d'Art
CyM	Clásicas y Modernas
CCAV	Consejo de Críticos de Artes Visuales
	Consorcio de galerías de arte contemporáneo
	Cultura y Turismo Urbano
ANABAD	Fed. Esp.de Asoc. de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas
FAEE	Federación de artistas del estado español
FADIP	Federación de Asociaciones de Ilustradores Profesionales
FAPAE	Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales Españoles
FGEE	Federación de Gremios de Editores de España



FEA	Federación española de anticuarios
FAETEDA	Federación Estatal de Asociaciones de empresas de Teatro y danza
FEAGC	Federación Estatal de Asociaciones de Gestores Culturales
FECED	Federación Estatal de Compañías y Empresas de Danza
	Fundación arquitectura y sociedad
IAC	Instituto de Arte Contemporáneo
MAV	Mujeres en las artes visuales contemporáneas
OSAAEE	Organización de Sindicatos de Actores y Actrices del Estado Español
PAE	Plataforma de Autoeditores
ROCE	Red de organizaciones de conciertos educativos
ACETT	Sección Aut.de Trad. de Libros de la Asociación Colegial de Escritores de Esp.
SEDIC	Sociedad Española de Documentación e Información
UAAV	Unión de Asociaciones de Artistas Visuales



## 2. Jornada

### 2.1. Sesión interna con representantes de las entidades participantes

La jornada se inició a las 10 de la mañana con la recogida de acreditaciones por parte de los representantes de las asociaciones. Asistieron en total 80 representantes.

A las 10:30 se inició la actividad en el Auditorio con la mesa de inauguración de la Conferencia compuesta por **Luis Lozano**, Presidente de AGETEC, **Rafael Morales**, Presidente de FEAGC, **Fernando Pastor**, Jefe de protocolo de CaixaForum Madrid y **Enrique Andrés Ruiz**, Jefe de Servicio de Acción Cultural del Ministerio de Cultura.

Finalizada la inauguración, subieron a la mesa **José Luís Melendo**, Vicepresidente de FEAGC y Director de la Conferencia de la Cultura, y **Antonio Ariño**, Profesor de la Universidad de Valencia. José Luis Melendo presentó el programa de la jornada y la metodología que se llevaría a cabo durante las sesiones de debate e introdujo la ponencia del Profesor Ariño titulada, “**Situación actual del sector de la cultura en España**”.

Después de la primera pausa se llevó a cabo la sesión de Presentación del segundo borrador del Pacto por la Cultura a cargo de **Lluís Bonet**, Coordinador del Programa de Gestión Cultural de la Universitat de Barcelona, bajo la moderación de **Jaume Colomer**, Director de Bissap Gestió Cultural. La sesión la inició Jaume Colomer detallando el proceso que se había seguido durante los meses de preparación de la Conferencia en la elaboración del documento del Pacto por la Cultura, primero como propuesta elaborada por el Comité Organizador y posteriormente enriquecida con las aportaciones que hicieron llegar un gran número de asociaciones participantes. Seguidamente, cada uno de los representantes se presentó brevemente ante el resto de asistentes con el objetivo que todos los presentes conocieran qué asociaciones asistían a la Conferencia y cuáles eran sus representantes.

Acto seguido, se inició el debate entre todos los representantes con el objetivo de formular nuevas aportaciones al segundo borrador del Pacto por la Cultura<sup>1</sup>. Primeramente se dio paso a las intervenciones que habían sido programadas previamente bajo solicitud de cada asociación y, posteriormente, el debate espontáneo con la intervención del resto de asociaciones. La sesión finalizó con las palabras de Lluís Bonet tratando de sintetizar a modo de conclusión todas las aportaciones expresadas y emplazando a los asistentes a la lectura por la tarde del redactado provisional del Pacto por la Cultura enmendado con las aportaciones de la sesión de la mañana.

Antes de finalizar la sesión se procedió a realizar un voto de aprobación al Pacto a mano alzada por parte de los representantes con el resultado de 42 votos favorables.

A las 14 horas se inició el servicio de catering.

---

<sup>1</sup> El detalle de todas estas aportaciones y comentarios y su clasificación por ámbitos se recoge en el siguiente apartado de este documento.



## 2.2. Sesión abierta

La actividad se retomó a las 16 horas con la acreditación de los observadores y medios de comunicación preinscritos.

La primera mesa de la tarde estuvo compuesta por Luis Lozano, Rafael Morales, y **María Ángeles García**, Tesorera de FEAGC. Inició el parlamento Luis Lozano dando la bienvenida a todos los observadores que se sumaban a la Conferencia en esta sesión abierta de la tarde y, resumiendo brevemente los principales acontecimientos que se habían vivido en la sesión interna de la mañana. Posteriormente, Rafael Morales, procedió a la lectura del borrador provisional del Pacto por la Cultura con las incorporaciones que Lluís Bonet y Jaume Colomer habían introducido después de la sesión de debate de la mañana.

Posteriormente se dio paso a la intervención de los observadores **Jordi Baltà**, Coordinador de proyectos de la Fundación Interarts, **Robert Muro**, Director de la empresa cultural El Muro, y **Luis González Fernández**, Director adjunto de la Fundación Burgos 2016, que aportaron su punto de vista externo al proceso analizando el trabajo previo que se había llevado a cabo por parte de la Conferencia de la Cultura y resaltando los aspectos más relevantes del Pacto por la Cultura. Jaume Colomer moderó la mesa y concluyó la sesión resumiendo los pasos operativos que se seguirían desde la organización una vez concluida la Conferencia.

La última mesa de la Conferencia estuvo compuesta por Rafael Morales, Luis Lozano y María Ángeles García. Antes de dar paso al acto de aprobación del Pacto por la Cultura se inició la última rueda de aportaciones y comentarios<sup>2</sup> por parte de los representantes de las asociaciones que concluyó con el parlamento de clausura de Rafael Morales como presidente de FEAGC, entidad organizadora de la Conferencia.

Finalmente, la Conferencia se clausuró con la fotografía conjunta en el escenario del Auditorio de todos los representantes de las asociaciones participantes, como muestra simbólica de apoyo al proceso iniciado y al documento del Pacto por la Cultura.

---

<sup>2</sup> El detalle de todas estas aportaciones y comentarios y su clasificación por ámbitos se recoge en el siguiente apartado de este documento.



### 3. Aportaciones

#### 3.1. Transversales

##### 3.1.1. Conceptuales

**GECA.** Se solicita incluir una mención explícita a la sociedad del bienestar como marco ideológico de la cultura entendida como derecho y como servicio público.

**MAV.** Se requiere una presencia más destacada del concepto de igualdad de género en el documento.

**MAV.** Se añade como elemento positivo del Pacto que éste esté principalmente enfocado a superar la actual situación de crisis global.

**AADPC.** Se propone una mayor atención a la relación entre cultura y enseñanza y por tanto al desarrollo de políticas que favorezcan esta interrelación.

**AADPC.** Introducir como concepto esencial del contenido, en el núcleo al derecho cultural, el valor transformador de la cultura, imprescindible para afrontar el reto de transformación de nuestro modelo social.

**AADPC.** Solicitar que la cultura pase a formar parte de la base del estado del bienestar como uno de los elementos clave que lo sustentan.

**ROCE.** Poner en valor la cultura tanto en la medida tangible (trabajo, ocupación, etc.) como en su vertiente más intangible, reivindicando el papel nuclear de la cultura en la construcción de la sociedad.

**ROCE.** Más allá de que los programas educativos contemplen la cultura, se debe destacar también la capacidad y el gran potencial educativo de la cultura.

**MAV.** Se destaca la importancia del fomento de la cooperación cultural a nivel estatal e internacional y el apoyo al desarrollo del talento y la creatividad como principales activos y factores de innovación del sector.

**AITE.** Se debe garantizar la igualdad de oportunidades frente a la cultura por parte de las personas que sufran algún tipo de discapacidad así como aquellas que se encuentran en situación de exclusión o marginación, resaltando la capacidad de la cultura como elemento integrador, educativo y cohesionador.

**ARTEC.** Se manifiesta preocupación por la situación de desarrollo de la cultura en el mundo rural, reivindicando la igualdad de derechos frente a la cultura de todos los ciudadanos con independencia de su lugar de residencia.

**Fundación Arquitectura y Sociedad.** Se debe ahondar en el documento en el valor intrínseco de la cultura dándole una visión más antropológica. La cultura define lo que somos y es el elemento central de una comunidad. También se debe destacar que la cultura tiene que ser sostenible, eficiente y eficaz.



**CCAV.** Se echa de menos en el documento alguna referencia a los cambios importantísimos que están afectando al sector de la cultura en su globalidad.

**CCAV.** Existe un gran problema educativo en todos los niveles de enseñanza ya que se constatan déficits en las bases de conocimiento de la mayoría de estudiantes.

**AADPC.** Se recalca la importancia del valor del compromiso con el Pacto, sugiriendo que esa palabra aparezca en el subtítulo del documento con la frase: *Un compromiso con la sociedad.*

### 3.1.2. Líneas de acción

**FECED.** Se solicita incluir otro punto que recoja la necesidad de abrir procesos de concurso público, de libre concurrencia, para el nombramiento de directores en los equipamientos culturales desvinculando así estas decisiones de intereses políticos partidistas.

**AADPC.** Poner un mayor énfasis en denunciar la falta de planificación en cultura y proponer la elaboración de planes estratégicos para el sector.

**FGEE.** Se pide que el Pacto recoja de manera más contundente el respeto, apoyo y defensa de la propiedad intelectual como factor clave para la sostenibilidad del sector cultural añadiendo una repulsa explícita a la piratería.

**ASETTRAD y ACETT.** Necesidad de que el Pacto por la Cultura contemple la defensa explícita de los derechos de autor para posibilitar la subsistencia y la plena dedicación de los creadores.

**IAC.** Se solicita mayor libertad en la gestión del arte y del patrimonio para trabajar sin la injerencia de los poderes políticos, así como evitar nombramientos de responsables políticos que tengan una escasa preparación sectorial.

**IAC.** Necesidad de elaborar planes estratégicos culturales desde el Estado y las CC.AA con el objetivo de trazar vías de desarrollo para el sector que superen los cambios de legislatura y que ayuden a promocionar el arte español en el exterior.

**MAV.** Se pide la aplicación de las normativas en materia de igualdad de oportunidades y código de buenas prácticas en los órganos de decisión que aseguren la objetividad e independencia de los criterios de calidad y excelencia en la gestión cultural.

**PAE.** Se solicita una defensa clara de los derechos de autor y contra la piratería ante el riesgo que las nuevas generaciones tomen por costumbre consumir los productos culturales de forma gratuita.

**AADPC.** Pedir la adecuación del marco normativo general a las particularidades de los diversos sectores de la cultura.

**ANABAD.** Es necesario un reconocimiento explícito de los derechos de autor aunque se desapruueba el afán de algunas sociedades de gestión de que sean las instituciones quienes paguen dichos derechos.



**FADIP.** Las instituciones oficiales deberían hacer de mediadores entre las diferentes facciones que existen dentro del sector cultural como los creadores de contenidos, las asociaciones de profesionales, las instituciones culturales o las industrias culturales ya que a menudo se producen desencuentros que provocan la falta de orden y desconcierto general.

**AEDEM.** Se debe exigir en el documento el derecho de cualquier ciudadano de poder vivir de la cultura como dedicación profesional y, si ello exige el pago de los productos o servicios culturales por parte del consumidor, debemos reclamar a los gobiernos que hagan cumplir las leyes que así lo definen.

**UAAV.** Manifiestan su descontento ya que en el Pacto no se tiene en cuenta suficientemente la tarea de los creadores.

**Fundación Arquitectura y Sociedad.** El Estado debe apoyar con mayor firmeza a las industrias culturales como elemento prioritario.

**AVCA.** Se considera necesaria una mayor participación de los profesionales en el asesoramiento y consulta sobre decisiones que finalmente afectan de forma grave al sector.

**SEDIC.** Se pide la inclusión de un nuevo punto en el documento ya que se echa en falta alguna referencia a la preservación y accesibilidad futura de los productos culturales, destacando también su capacidad de rentabilidad económica en el futuro.

**Consorcio de Galerías de Arte Contemporáneo.** Se reclama que todos los agentes e industrias del sector cultural gocen de las mismas condiciones fiscales para que ningún sector tenga agravio comparativo.

**IAC.** La versión definitiva del Pacto debe recoger con mayor claridad la necesidad de no injerencia política dentro de las decisiones técnico-culturales.

**MAV.** Se manifiesta que se deberían separar los conceptos de diversidad territorial, diferencia de género y accesibilidad a la cultura de los discapacitados ya que en el redactado provisional del documento final constan en una misma línea de acción pudiendo originar confusión.

**FEA.** Se debe incluir en el documento la insuficiente atención que las administraciones prestan a opiniones ajenas cualificadas.

**ADGAE.** Se reclama más contundencia en el redactado cuando se refiere a la morosidad debido a las grandísimas dificultades que está causando hoy en día en el sector.

**Consorcio de galerías de arte contemporáneo.** Se solicita una legislación justa para la producción, comercio y difusión del arte español en el extranjero.



### 3.1.3. Operativas

**IAC.** Se requiere una mayor legislación sobre Arte tanto desde el Estado como de las CC.AA. solicitando la redacción de La Ley del Arte para regular e incentivar la profesionalidad en la gestión del arte y del patrimonio y que, al mismo tiempo, aquellas leyes que ya existen sobre la materia se ejecuten con mayor rigurosidad.

**ANABAD.** Potenciar la participación de los agentes culturales en las asociaciones profesionales mediante la afiliación como, por ejemplo, desgravando las cuotas tal y como sucede en la afiliación sindical.

**Fundación Arquitectura y Sociedad.** Se debería impulsar un certificado de excelencia o calidad de gestión cultural dirigido a aquellos Másters o Postgrados que lo soliciten dirigido a una de las comisiones intersectoriales de las que se proponen crear en el documento.

**AVCA.** Se apunta como estrategia de difusión la presentación del Pacto en actos y presentaciones en diferentes ciudades de la geografía española y no sólo en las grandes metrópolis, pudiendo conseguir así adhesiones de entidades territoriales.

**ANABAD.** Necesidad de crear y fomentar, especialmente en el ámbito municipal, la creación de observatorios de los distintos sectores culturales.

**IAC.** Es fundamental que se elabore un documento donde se recojan las aportaciones de carácter sectorial que se han realizado durante el debate.

**IAC.** El Pacto tiene una falta de concreción que puede restarle efectividad, hecho que puede conducir a que algunas asociaciones no puedan adherirse al Pacto.

**ACA.** Se recalca la importancia del trabajo posterior a la aprobación del documento, especialmente en lo que se refiere a la constitución de grupos de trabajo intersectoriales.

**AVCA y MAV.** Añadir algunas líneas de acción más al documento puede ayudar a concretar ciertos aspectos sectoriales que de otra manera pueden resultar demasiado ambiguos.

**ROCE.** En la dinámica de la Conferencia de la Cultura se debería también contar con representación de los públicos o consumidores.



## 3.2. Sectoriales

### 3.2.1. Conceptuales

**ASETRAD y ACETT.** Se reivindica el oficio de traductor como puente cultural y soporte a la difusión y globalización de la cultura remarcando la importancia de su tarea tanto en el terreno propiamente cultural como en el económico.

**MAV.** Denuncian la poca representación que tienen las artes visuales en el documento en comparación con otros sectores como el de las artes escénicas.

**AVCA.** Se debe prestar especial atención al campo de las artes visuales ya que, a menudo, ven reducida su visibilidad frente a otros sectores culturales.

**AVCA.** Las instituciones públicas y los partidos políticos continúan interpretando el arte contemporáneo y las artes visuales como un accesorio ornamental de la sociedad pero sin ser contempladas sus verdaderas implicaciones sociales y económicas, así como sus potenciales para el desarrollo social y colectivo.

**ANABAD.** Se debería añadir al documento la falta de visibilidad y de reconocimiento que sufren los agentes culturales cuando estos son funcionarios públicos ya que a menudo se encuentran supeditados a las directrices y visibilidad política.

**IAC.** Existe un alejamiento del arte contemporáneo respecto al gran público debido en gran parte a la banalización con la que se tratan estas expresiones artísticas desde los medios de comunicación.

### 3.2.2. Líneas de acción

**ARDE.** Se reivindica la importancia de las revistas digitales y su capacidad de difusión en Internet, solicitando a la Administración el mismo trato en el acceso a las ayudas públicas que el que reciben los medios de comunicación impresos.

**ATAE.** Incluir en la línea de acción 8 del Pacto por la Cultura los términos *conocimientos, habilidades y destrezas técnicas* ya que se consideran imprescindibles para ser ciudadanos críticos, responsables y solidarios. También incluir entre los activos citados en la línea de acción 9 del Pacto, como factores de innovación del sector, el factor técnico como catalizador del desarrollo del talento y la creatividad.

**Consorcio de galerías de arte contemporáneo.** Denuncia que su sector es la única industria cultural en España que no goza de un IVA cultural y que además se les aplica un IVA superior al que se aplica a la mayoría de galerías europeas.

**Fundación Arquitectura y Sociedad.** Se debe enfatizar el aspecto del perjuicio del IVA que sufre el sector de las artes visuales.



**AVCA.** Es necesaria la definición de una política cultural independiente para la consolidación de las estructuras del arte contemporáneo evitando la intromisión política en la parcela de los especialistas.

**AVCA.** Se valoran como ineficaces y descoordinadas las iniciativas a difundir el arte contemporáneo español en el ámbito internacional.

**ATAE.** Es necesario que el documento final del Pacto contenga una mención específica a la técnica y a los técnicos ya que no se encuentran reflejados ni representados.

**ROCE.** Al llevar a cabo tareas educativas en sus actividades culturales se encuentran con conflictos para recibir subvenciones por parte del Ministerio de Cultura aduciendo a que en su caso corresponde a otros departamentos, dificultando así una relación más estrecha entre cultura y educación.

**UAAV.** Denuncian que el sector de las artes visuales y en concreto los artistas visuales no se sienten representados en el sistema de apoyo al arte impulsado desde el Ministerio de Cultura vinculado a las industrias culturales.

### **3.2.3. Operativas**

**AVCA.** Existe una fisura creciente en la comprensión y valoración del arte contemporáneo por parte de la población por lo que se propone el desarrollo de programas pedagógicos en colaboración con los centros educativos.

**AVCA.** Los medios de comunicación de titularidad pública, en su sentido de servicio público, deberían comprometerse con la introducción transversal de aspectos culturales y educativos en los contenidos de su programación debidamente asesorados por equipos multidisciplinares de especialistas.

**AVCA.** Es necesaria la normalización del uso contractual como algo fundamental para los críticos de arte, comisarios y artistas visuales.

